



ALCALDIA DE TUNJA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
No. SMC-AMT-0642023

ADENDA No. 1

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Municipal de Delegación No. 0009 de enero 02 de 2023, la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021,

CONSIDERANDO

1. Que el día veinte (20) de septiembre de 2023 se publicó en SECOP II invitación pública del proceso de Mínima cuantía SMC-AMT-0642023 que tiene por objeto: **MVT 240 ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE SUELOS, ENSAYOS Y ANALISIS TÉCNICO DE RESULTADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE PARAMETROS FISICOS Y MECANICOS DEL SUELO EN DIFERENTES PUNTOS Y CORREDORES VIALES DE LA CIUDAD DE TUNJA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INTEGRACION Y ARTICULACION DE LOS SISTEMAS DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACA CENTRO ORIENTE".**
2. Que según el cronograma el plazo para presentar observaciones y limitaciones a Mipymes a la invitación pública del proceso de mínima cuantía SMC-AMT-0642023 fue hasta el día veintiuno (21) septiembre del 2023.
3. Que el día veintiuno (21) de septiembre del 2023 se evidenciaron en plataforma 4 observaciones y 2 solicitudes de limitación a Mipymes.
4. Que el día veintidos (22) de septiembre del 2023, según el cronograma establecido dentro del proceso de Mínima Cuantía SMC-AMT-0642023, correspondía dar respuesta a las observaciones y/o subsanaciones presentadas al informe de evaluación preliminar.
5. Que, según lo manifestado por la sectorial las observaciones presentadas corresponden a la parte técnica, por lo cual se hace necesario ampliar el plazo para su contestación.
6. Que es procedente emitir la presente adenda toda vez que el “Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece en su cita **“Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.”**
7. Que teniendo en cuenta lo anterior, es procedente realizar la modificación del Cronograma del proceso de mínima cuantía SMC-AMT-0642023 en la plataforma SECOP II.
8. Que la presente adenda N°1 forma parte integral del proceso invitación pública del proceso de mínima cuantía SMC-AMT-0642023
9. Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario emitir la presente Adenda N°1, de la siguiente forma,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFIQUESE la invitación del proceso SMC-AMT-0642023, numeral 21. **CRONOGRAMA**, el cual quedara de la siguiente manera:

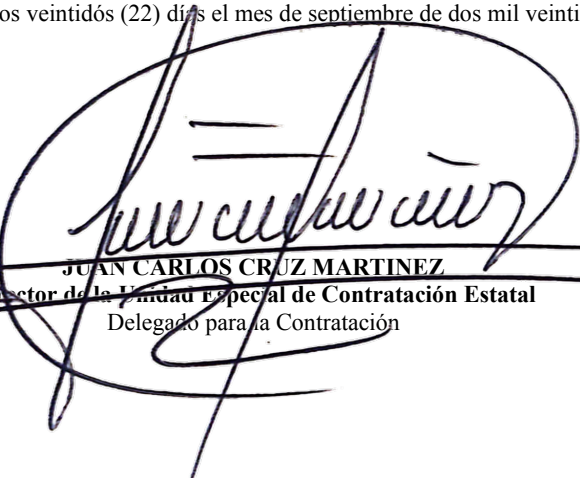
Respuesta a observaciones y emisión de adendas / expedición de aviso limitación mipymes	Lunes, 25 de septiembre de 2023	Página WEB del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
---	---------------------------------	---

Plazo para presentar ofertas	miercoles, 27 de septiembre de 2023	únicamente en la opción “Crear oferta” del expediente electrónico de la página web del SECOP II
Informe de evaluación	viernes, 29 de septiembre de 2023	Página WEB del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para presentar observaciones a la evaluación	Lunes, 02 de octubre de 2023	Página WEB del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a las observaciones de la evaluación y publicación de informe definitivo	Martes, 3 de octubre de 2023	Página WEB del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Aceptación de la oferta o declaratoria de desierta	Martes, 3 de octubre de 2023	Página WEB del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

ARTICULO SEGUNDO: La presente adenda se da a conocer a los interesados mediante publicación en el portal de contratación de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintidós (22) días el mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023)



JUAN CARLOS CRUZ MARTINEZ
Director de la Unidad Especial de Contratación Estatal
Delegado para la Contratación